

VISTO:

El expte. n° 0008371/2014, mediante el cual el Od. Alan Ivan García, eleva su renuncia al cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Prostodoncia III "B", de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el **Od. Alan Ivan GARCIA** (Leg. 30908) al cargo de PROFESOR ASISTENTE -dedicación simple- (Cód.115) de la Cátedra de PROSTODONCIA III "B" de esta Facultad, a partir del 1 de marzo de 2014.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:51  
MR/es